

# **POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES**

---

**Froy Solís-Luis  
Carlos Berrocal-Gutarra**

**DOI : 10.35622/inudi.b.102**





# Políticas públicas del sistema de focalización de hogares

DOI: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.102>

**Froy Solís-Luis**

<https://orcid.org/0000-0002-4870-714X>  
froysl@uncp.edu.pe

**Carlos Berrocal-Gutarra**

<https://orcid.org/0000-0003-1636-6341>  
kalosberrocal@gmail.com



## Políticas públicas del sistema de focalización de hogares

Froy Solís Luis  
Carlos Armando Berrocal Gutarra  
(Autores)

**Publicado en:**  
Puno, junio del 2023

ISBN: 978-612-5069-92-4 (PDF)  
Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2023-04590  
DOI: <https://doi.org/10.35622/inudi.b.102>  
Categoría: Libro producto de investigación científica

**Jefe del Fondo editorial:** Wilson Sucari  
**Editores:** Wilson Sucari / Patty Aza / Antonio Flores  
**Corrección de estilo:** Antonio Flores  
**Diseño de portada:** Antonio Flores

**Editorial:** Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C.  
Urb. Ciudad Jardín Mz. B3 Lt. 2, Puno - Perú  
**RUC:** 20608044818  
**Email :** [editorial@inudi.edu.pe](mailto:editorial@inudi.edu.pe) / [info@inudi.edu.pe](mailto:info@inudi.edu.pe)  
**Teléfono:** +51 973668341  
**Sitio web:** <https://editorial.inudi.edu.pe>

Publicado en Perú / Posted in Peru



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución 4.0.

**Evaluación de contenido:** Esta obra ha sido evaluada por pares doble ciego, aprobada por el Consejo Editorial del Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú y editada bajo procedimientos que garantizan su normalización.

*Los autores son moral y legalmente responsables de la información expresada en este libro, así como del respeto a los derechos de autor; por lo tanto, no comprometen en ningún sentido a la editorial.*

**Declaración conflictos de interés:**  
Los autores de esta publicación declaran la inexistencia de conflictos de interés de cualquier índole con instituciones o asociaciones comerciales.

Publicación financiada por los propios autores. Este libro es resultado de la investigación "Política pública del sistema de focalización de hogares unidad local de empadronamiento, región Junín-2018".

## Contenido

<b>SINOPSIS</b> .....	<b>5</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>POLÍTICA Y DESARROLLO</b>	
1.1 Antecedentes investigativos.....	10
1.2 Política pública.....	11
1.3 Diseño de políticas.....	14
1.4 Limitaciones de la voluntad política.....	16
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES</b>	
2.1 Sistema de focalización de hogares peruano (SISFOH).....	20
2.2 Objetivo e importancia de la focalización.....	23
<b>CAPITULO III</b>	
<b>DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	
3.1 Título de la investigación.....	26
3.2 Método, diseño y tipo de investigación.....	26
3.3 Planteamiento del problema y justificación.....	28
3.4 Resultados.....	31
3.5 Discusión.....	46
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y REFLEXIONES</b>	
4.1 Conclusiones.....	55
4.2 Recomendaciones.....	55
4.3 Reflexiones.....	56
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	<b>58</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>60</b>

## SINOPSIS

El libro es una adaptación de una investigación presentada a la Universidad Nacional del Centro del Perú, que buscó explicar la relación que relaciona la política pública local del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en la implementación de esta en las Unidades Locales de Empadronamiento en la Región Junín (Perú). Se siguió un enfoque cuantitativo, tomando como unidad de análisis a todas las ULE de la Región (55 responsables). Los resultados muestran que, al 95% de confianza estadística existe una relación significativa entre la política pública local y la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento. Concluyendo que la política pública del SISFOH se vincula en la implementación de las ULE en los aspectos de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos, gestión municipal, autoridades municipales.

**Palabras clave:** empadronamiento, familia, hogar, política pública, política local.

## ABSTRACT

The book is an adaptation of an investigation presented to the National University of Central Peru, which sought to explain the relationship between the local public policy of the Household Targeting System (SISFOH) in its implementation in the Local Registration Units in the Junin Region (Peru). A quantitative approach was followed, taking all the ULEs in the Region (55 managers) as the unit of analysis. The results show that, at 95% statistical confidence, there is a significant relationship between local public policy and the implementation of the Household Targeting System through the Local Registration Unit. Concluding that the public policy of the SISFOH is linked to the implementation of the ULE in the aspects of human, budgetary and technological resources, municipal management, municipal authorities.

**Keywords:** registration, family, home, public policy, local policy.

## INTRODUCCIÓN

El procedimiento de Focalización de Hogares (SISFOH), es un régimen intersectorial e intergubernamental, que provee información social y económica directamente a aquellos Programas Sociales y a Subsidios del Estado para la identificación de potenciales usuarios (SISFOH, 2011).

El sistema de focalización para las familias es responsable de dictar los estándares técnicos, métodos y procedimientos que regulan las necesidades, que incluyen gradualmente los mecanismos para mantener los registros de los usuarios de los programas sociales. La información del usuario se consulta conjuntamente con gobiernos locales, en la sección de Operaciones de Focalización de Hogares-SISFOH para la clasificación socioeconómica (SISFOH, 2011).

La focalización es el conjunto de procesos a través de los cuales se concentran información y se dirigen a medios públicos o privados hacia un centro de atención para la población, por ejemplo, un problema y el hecho que se refiere al propósito de la población y el programa social que busca servirles (PCM, 2004).

La focalización apunta a aumentar la efectividad del gasto social, que se asigna a las personas de las mayores debilidades a las personas.

Los programas sociales deben funcionar como herramientas temporales que ayudan a los más necesitados a luchar contra la pobreza y les permite embarcarse en cadenas productivas que promueven el desarrollo del país.

El propósito del sistema de focalización es contribuir a mejorar la efectividad de los programas sociales. La evidencia muestra que, si la ayuda se dirige a los más pobres, pueden acercar sus indicadores a los que califican no pobres.

Para estimular los incentivos para las personas más pobres, debemos comenzar por aumentar la cobertura de los más pobres, que tengan prioridad en acceder a los beneficios de los programas sociales.

Además, para que el objetivo sea más efectivo, es necesario, separar las funciones. Por un lado, el sistema objetivo debe proporcionar un registro actualizado con los usuarios.

Los errores de la focalización de los programas sociales suelen medirse por potenciales y, por otro lado, el programa social debe seleccionar a los beneficiarios del registro mencionado anteriormente. En dos de sus indicadores: filtración y sub cobertura.



**CAPÍTULO I**  
**POLÍTICA Y DESARROLLO**

## 1.1 Antecedentes investigativos

Suti (2017) buscó determinar el grado de relación entre el impacto Social del Sistema de Focalización de Hogares y condición socioeconómica de hogares en el Distrito de Sicuani - Provincia de Canchis - Cusco, la investigación es de tipo básica, con un diseño no experimental, descriptiva. Los resultados de la investigación se muestran con un nivel de significancia del 5% se confirma que si existe correlación entre las variables sobre el impacto y la condición socioeconómica.

Ramírez et al. (2012) se propusieron identificar los principales factores que limitan la gestión de autoridades y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Abancay para implementar efectivamente las políticas públicas locales, en el período 2007-2009, entendiendo que el problema se encuentra en el nivel de las actitudes y comportamiento de los interesados involucrados y que éstos tienen diferentes intereses para acercarse o participar en la investigación del gobierno municipal centrada en sus percepciones. Para ello, fue necesario comprender las percepciones de las autoridades sobre el potencial de las políticas de desarrollo económico local, para evaluar la capacidad municipal del municipio para diseñar e implementar políticas para promover el desarrollo económico local y examinar las percepciones de los actores e las actividades económicas locales en relación con el papel del municipio en promoción del desarrollo económico local.

Montoya (2017) en su investigación tuvo por objetivo general explicar la problemática para obtener la clasificación socioeconómica en las comunidades nativas en el Perú, la metodología empleada para la investigación fue de carácter cualitativo de diseño etnográfico, las conclusiones a las que arribo es: existe una problemática para obtener la clasificación socioeconómica en las comunidades nativas en el Perú en el que se rencuentran factores explicativos tales como la normatividad, sistema personal y requisitos.

CEPLAN (2019) en su eje estratégico número uno de los derechos fundamentales y dignidad de las personas desarrolla el plan 1.4. Desarrollo humano y pobreza además del 1.6 sobre lineamientos de política, primero; menciona que la pobreza

se incrementa, este es el resultado de la recesión de políticas de alivio social, sin embargo, desde el año 2009 especialmente con el crecimiento de la economía se mejoró la gestión de programas sociales con esfuerzos de articulación interinstitucional y una relación más estrecha y directa con los usuarios. En segundo lugar, debemos respetar los derechos humanos, garantizando el resto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la institución, impulsando el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales.

## 1.2 Política pública

Según Weber (2002) el concepto de política se refiere al ejercicio del poder y la autoridad en una sociedad. Weber define la política como el esfuerzo por obtener y ejercer influencia en la distribución del poder dentro de una comunidad, ya sea a través de la participación en el gobierno o de otras formas de influencia en la toma de decisiones.

Weber destaca que la política implica la capacidad de imponer la propia voluntad sobre los demás, incluso contra su resistencia. Para que exista política, es necesario que haya una relación de poder, donde aquellos que detentan el poder tienen la capacidad de influir en las decisiones y acciones de los demás.

Además, se distingue entre diferentes tipos de dominación legítima que sustentan el ejercicio del poder político. Estos tipos de dominación son:

**Dominación tradicional:** Se basa en la autoridad derivada de la costumbre, la tradición y la legitimidad histórica. Las personas obedecen debido a la creencia arraigada en la autoridad tradicional y en el derecho inherente de los líderes a gobernar.

**Dominación carismática:** Se basa en la autoridad personal y carismática de un líder. Las personas obedecen debido a la admiración y devoción que sienten hacia el líder y su capacidad de inspirar y movilizar a otros.

**Dominación legal-racional:** Se basa en la autoridad de las leyes y los procedimientos formales. Las personas obedecen debido a que consideran que las decisiones y las reglas están basadas en la racionalidad y la legalidad, independientemente de la persona que ocupe el cargo.

En el enfoque de Weber, la política es un ámbito central de la vida social, donde se negocian los intereses y se toman decisiones que afectan a la comunidad en su conjunto. Weber también señala la importancia de la burocracia como una forma organizativa fundamental en el ejercicio del poder político, ya que proporciona la estructura y la racionalidad necesarias para la implementación de las decisiones políticas.

En resumen, para Max Weber, la política se refiere al ejercicio del poder y la autoridad en una sociedad, donde se busca influir en la distribución del poder y tomar decisiones que afectan a la comunidad. La política implica relaciones de poder, diferentes tipos de dominación legítima y la participación de la burocracia en el proceso de toma de decisiones.

Según Milani y Pinheiro (2013) una política fallida en el desarrollo de una nación puede tener implicaciones significativas y duraderas. En primer lugar, puede conducir al estancamiento económico. Cuando las políticas no promueven una asignación eficiente de recursos, una inversión adecuada en sectores clave y una infraestructura sólida, el crecimiento económico se ve obstaculizado. Esto resulta en una disminución de la producción, falta de competitividad en los mercados internacionales y un impacto negativo en el bienestar general de la población.

Además, una política fallida puede contribuir al aumento de la pobreza y la desigualdad. Si las políticas no abordan adecuadamente las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad, como la falta de programas sociales efectivos, la aplicación de políticas fiscales injustas o la insuficiente inversión en educación y salud, las brechas socioeconómicas se amplían. Esto genera desigualdades persistentes y perpetúa el ciclo de la pobreza, lo que afecta negativamente la cohesión social y la estabilidad de la nación.

Además, una política fallida puede erosionar la gobernabilidad y la estabilidad de una nación. Cuando las políticas públicas no satisfacen las demandas y necesidades de la población, pueden surgir tensiones sociales, descontento y protestas. La falta de transparencia, la corrupción y la impunidad también debilitan la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en el sistema político en general, lo que socava la estabilidad y la cohesión social.

Por último, una política fallida puede disminuir la competitividad y el atractivo de una nación para la inversión extranjera. Cuando las políticas económicas no son efectivas y no se crean condiciones favorables para los negocios, los inversores extranjeros pueden optar por dirigir sus recursos hacia otras naciones más estables y con mejores oportunidades. Esto puede limitar el crecimiento económico, el desarrollo de sectores clave y la generación de empleo, impactando negativamente en el progreso y desarrollo de la nación.

Los impactos de una política mal diseñada pueden tener consecuencias devastadoras. Desde el estancamiento económico y el aumento de la pobreza y la desigualdad, hasta la pérdida de gobernabilidad y estabilidad, y la disminución de la competitividad y el atractivo para la inversión extranjera, los impactos negativos pueden afectar a múltiples aspectos de la sociedad y la economía. Es por eso que es crucial implementar políticas sólidas y efectivas que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de la población.

En primer lugar, las políticas nacionales se refieren a las decisiones y acciones adoptadas a nivel de todo el país, abarcando a todas las regiones y jurisdicciones subnacionales. Estas políticas son formuladas y implementadas por el gobierno central o federal, y generalmente se enfocan en cuestiones de alcance nacional, como la economía, la seguridad nacional, la política exterior y los servicios públicos de carácter nacional.

Por otro lado, las políticas locales se refieren a las decisiones y acciones adoptadas a nivel de un gobierno subnacional, como un estado, provincia, municipio o distrito. Estas políticas son desarrolladas y ejecutadas por autoridades locales y se centran en problemas y necesidades específicas de la comunidad local. Las

políticas locales pueden abordar temas como la planificación urbana, el transporte local, la educación, el medio ambiente, la salud pública y los servicios municipales.

En términos de alcance geográfico, las políticas nacionales tienen un alcance más amplio, ya que se aplican a todo el país, mientras que las políticas locales se concentran en áreas geográficas más pequeñas y específicas. Además, las políticas nacionales suelen tener un marco legal y regulatorio más amplio, estableciendo normas y directrices para las políticas locales.

Otra diferencia importante radica en las competencias y responsabilidades de los gobiernos nacionales y locales. Los gobiernos nacionales tienen la autoridad para establecer políticas en áreas de interés nacional y pueden ejercer un mayor control sobre la legislación y las decisiones estratégicas. Por otro lado, los gobiernos locales tienen un conocimiento más cercano de las necesidades y demandas de la comunidad local, lo que les permite desarrollar políticas más adaptadas y personalizadas.

Por lo general, las políticas nacionales y las políticas locales se distinguen por su alcance geográfico, áreas de interés, marco legal y competencias. Las políticas nacionales se centran en cuestiones de alcance nacional y son desarrolladas por el gobierno central, mientras que las políticas locales abordan temas específicos de una comunidad y son responsabilidad de las autoridades locales. Ambas son esenciales para el buen gobierno y el desarrollo de una nación, complementándose entre sí en la búsqueda de soluciones efectivas y adaptadas a diferentes niveles de gobierno.

### 1.3 Diseño de políticas

Al diseñar políticas públicas, es fundamental tener en cuenta diversos factores que contribuyen a su eficacia y éxito. Uno de los principales aspectos a considerar es el análisis exhaustivo de la problemática que la política pretende abordar. Esto implica identificar y comprender a fondo las causas, los impactos y las

dimensiones del problema, así como las necesidades y demandas de la población afectada.

Además, es esencial considerar la base de evidencia disponible. Esto implica recopilar y analizar datos relevantes, investigaciones y experiencias previas para respaldar la toma de decisiones informadas. La evidencia sólida proporciona una base sólida para la formulación de políticas, ayudando a identificar las mejores prácticas, evaluar la viabilidad y efectividad de diferentes enfoques, y prever posibles impactos y desafíos.

Asimismo, es crucial considerar la participación ciudadana y el diálogo abierto. Involucrar a los diferentes actores y partes interesadas en el proceso de diseño de políticas permite tener en cuenta diversas perspectivas, conocimientos y experiencias. La participación ciudadana fortalece la legitimidad de las políticas, fomenta la apropiación por parte de la población y ayuda a garantizar que las soluciones propuestas sean realistas y adecuadas para las necesidades y realidades locales.

La sostenibilidad es otro factor clave a considerar en el diseño de políticas públicas. Esto implica evaluar no solo los beneficios inmediatos de la política, sino también su viabilidad a largo plazo y su impacto en el medio ambiente, la economía y la sociedad en general. Las políticas sostenibles deben ser capaces de adaptarse a cambios y desafíos futuros, minimizando los efectos negativos y maximizando los beneficios a largo plazo.

Por último, es importante tener en cuenta la capacidad de implementación de la política. Esto incluye evaluar los recursos humanos, financieros y tecnológicos necesarios, así como las capacidades institucionales requeridas. Considerar la capacidad de implementación desde el principio ayuda a garantizar que la política sea factible y pueda traducirse en acciones concretas y resultados tangibles (Nelson, 2018).

Al diseñar políticas públicas, es fundamental analizar la problemática, basarse en evidencia sólida, fomentar la participación ciudadana, considerar la

sostenibilidad y evaluar la capacidad de implementación. Al abordar estos factores de manera integral, se aumenta la probabilidad de que las políticas sean eficaces, adecuadas y sostenibles en la búsqueda de soluciones efectivas para los desafíos sociales y económicos.

**Tabla 1**

*Criterios para el diseño de políticas públicas*

<b>Criterio</b>	<b>Descripción</b>
Análisis de problemas	Identificar y comprender a fondo la naturaleza, causas y consecuencias del problema a abordar.
Evidencia	Basar las decisiones de política en datos, investigaciones y experiencias previas para respaldar la toma de decisiones informadas.
Participación	Involucrar a los diferentes actores y partes interesadas en el proceso de diseño de políticas para tener en cuenta diversas perspectivas y experiencias.
Sostenibilidad	Evaluar la viabilidad a largo plazo y el impacto ambiental, económico y social de la política.
Implementación	Evaluar la capacidad institucional y los recursos necesarios para implementar y monitorear la política.
Evaluación	Establecer mecanismos de evaluación periódica para medir el impacto y la efectividad de la política.
Coherencia	Asegurar la coherencia y alineación con otros marcos y políticas existentes.
Transparencia	Garantizar la apertura y claridad en el proceso de diseño de políticas y en la toma de decisiones.
Equidad	Considerar los efectos y consecuencias de la política en diferentes grupos y poblaciones, buscando la equidad y la justicia.
Flexibilidad	Permitir ajustes y adaptaciones en la implementación de la política en respuesta a cambios y nuevas circunstancias.

#### 1.4 Limitaciones de la voluntad política

Según Ruíz y Cadéas (2019) la falta de voluntad política puede generar diversas limitaciones en la gestión de políticas públicas. Estas limitaciones pueden afectar tanto la formulación como la implementación de las políticas, y tienen un impacto significativo en su efectividad y éxito.

En primer lugar, la falta de voluntad política puede dificultar la identificación y el reconocimiento de los problemas y desafíos existentes. Si los líderes políticos no están comprometidos con la resolución de los problemas o no consideran que sean prioritarios, es probable que se subestimen o se ignoren. Esto puede llevar a la falta de diseño de políticas adecuadas y a la falta de acciones concretas para abordar los problemas que afectan a la sociedad.

Además, para Meny y Thoenig (2017) la falta de voluntad política puede resultar en la asignación insuficiente de recursos. La implementación efectiva de políticas públicas requiere la asignación de recursos financieros, humanos y tecnológicos adecuados. Sin embargo, si no hay voluntad política para destinar los recursos necesarios, las políticas pueden quedarse sin fondos suficientes para su implementación, lo que limita su alcance y capacidad de generar resultados positivos.

Otra limitación importante es la falta de continuidad y consistencia en las políticas públicas. La falta de voluntad política puede conducir a cambios frecuentes en la agenda política y a la falta de un enfoque a largo plazo. Esto puede generar inestabilidad en la implementación de políticas, con cambios constantes en las prioridades y enfoques, lo que dificulta la planificación adecuada y la generación de impactos sostenibles.

La falta de voluntad política también puede dar lugar a la falta de transparencia y rendición de cuentas en la gestión de políticas públicas. La transparencia es fundamental para generar confianza en el proceso político y asegurar que las políticas sean desarrolladas y aplicadas de manera justa y equitativa. Sin embargo, la falta de voluntad política puede conducir a la opacidad en la toma de decisiones y a la falta de mecanismos adecuados de rendición de cuentas, lo que limita la participación ciudadana y debilita la gobernanza democrática.

En resumen, la falta de voluntad política plantea importantes limitaciones en la gestión de políticas públicas. Afecta la identificación y reconocimiento de los problemas, la asignación de recursos, la continuidad y coherencia de las políticas, así como la transparencia y rendición de cuentas. Para superar estas limitaciones,

es fundamental fomentar un compromiso político genuino y fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, promoviendo una gestión de políticas públicas efectiva y orientada al bienestar de la sociedad.

La relación entre la decisión política y el desarrollo es fundamental, ya que las decisiones políticas tienen un impacto significativo en el desarrollo de una nación. Las políticas adoptadas por los gobiernos pueden determinar la dirección y el ritmo del desarrollo económico, social y humano de un país.

Las decisiones políticas pueden influir en aspectos clave del desarrollo, como la inversión en infraestructura, la promoción de sectores productivos, la protección del medio ambiente, la provisión de servicios básicos, la promoción de la educación y la salud, y la implementación de políticas de inclusión social. Estas decisiones pueden tener un impacto directo en la calidad de vida de la población, la reducción de la pobreza, la igualdad de oportunidades y el bienestar general.

Es importante destacar que las decisiones políticas pueden ser impulsadas por diferentes factores, como las ideologías políticas, los intereses de diversos grupos de poder, las presiones externas e internas, y las demandas y necesidades de la sociedad. Sin embargo, para lograr un desarrollo sostenible y equitativo, es esencial que las decisiones políticas se tomen con un enfoque integral y orientado al interés público, considerando tanto los aspectos económicos como los sociales y ambientales.

Además, las decisiones políticas deben basarse en un análisis riguroso de las condiciones y desafíos del país, así como en la consulta y participación activa de los diferentes actores y partes interesadas. Esto contribuye a la legitimidad de las decisiones y a su capacidad de generar resultados positivos y sostenibles.

Un enfoque político acertado, basado en la evidencia, la consulta y la participación ciudadana, puede impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible. Es necesario que las decisiones políticas estén orientadas al interés público y se implementen de manera coherente y efectiva para lograr un progreso real en la calidad de vida de la población y el desarrollo integral del país.



**CAPÍTULO II**  
**SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE**  
**HOGARES**

## 2.1 Sistema de focalización de hogares peruano (SISFOH)

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en Perú es un mecanismo utilizado para identificar y seleccionar a las familias más vulnerables y en situación de pobreza, con el fin de brindarles programas sociales y beneficios específicos. Fue creado en el año 2001 con el objetivo de mejorar la eficiencia y equidad en la asignación de recursos y la implementación de políticas sociales (MIDIS, 2020).

El SISFOH se basa en un proceso de evaluación socioeconómica que se realiza a través de encuestas en los hogares. Estas encuestas recopilan información sobre las características demográficas, socioeconómicas y de vivienda de las familias. Además, se toman en cuenta otros indicadores como el acceso a servicios básicos, la calidad de la vivienda y la condición de salud de los miembros del hogar.

La información recolectada en las encuestas es procesada y analizada para determinar el puntaje o el nivel de focalización de cada hogar. Este puntaje se calcula mediante una fórmula que considera diferentes variables y criterios establecidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). Los hogares con puntajes más altos son considerados como los más vulnerables y prioritarios para recibir los programas y beneficios sociales.

El SISFOH se utiliza como base para la selección de beneficiarios en diversos programas sociales, como el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "Juntos", el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, entre otros. Además, también es utilizado para la implementación de subsidios y bonos especiales en situaciones de emergencia o crisis.

Es importante destacar que el SISFOH busca ser un mecanismo transparente y objetivo, basado en criterios técnicos y criterios de inclusión social. Sin embargo, también ha enfrentado desafíos en términos de actualización de información, cobertura y calidad de los datos recolectados. El gobierno peruano continúa

trabajando en mejorar y fortalecer el sistema para garantizar una focalización efectiva y equitativa de los programas sociales hacia los hogares más necesitados.

Los objetivos del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) en Perú son los siguientes:

- Identificación de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad: El principal objetivo del SISFOH es identificar y seleccionar a los hogares que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad. Mediante el proceso de evaluación socioeconómica, se busca determinar qué hogares requieren mayor atención y apoyo por parte de los programas sociales y beneficios del Estado.
- Mejora en la asignación de recursos y políticas sociales: El SISFOH tiene como objetivo mejorar la eficiencia y equidad en la asignación de recursos y la implementación de políticas sociales. Al identificar y focalizar los hogares más vulnerables, se busca garantizar que los recursos y beneficios lleguen de manera prioritaria a quienes más lo necesitan.
- Promoción de la equidad y la inclusión social: A través del SISFOH, se busca promover la equidad y la inclusión social en el acceso a los programas y beneficios sociales. El sistema busca garantizar que los hogares más vulnerables tengan igualdad de oportunidades para acceder a los recursos y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida y superar la pobreza.
- Transparencia y objetividad en la selección de beneficiarios: El SISFOH tiene como objetivo brindar transparencia y objetividad en el proceso de selección de beneficiarios de los programas sociales. Al utilizar una metodología basada en criterios técnicos y una evaluación socioeconómica rigurosa, se busca evitar arbitrariedades y asegurar que la asignación de recursos sea justa y equitativa.
- Actualización y seguimiento de la situación socioeconómica de los hogares: Otro objetivo del SISFOH es contar con información actualizada sobre la situación socioeconómica de los hogares beneficiarios. Esto

permite realizar un seguimiento de su evolución y adaptar las políticas sociales de acuerdo con sus necesidades cambiantes.

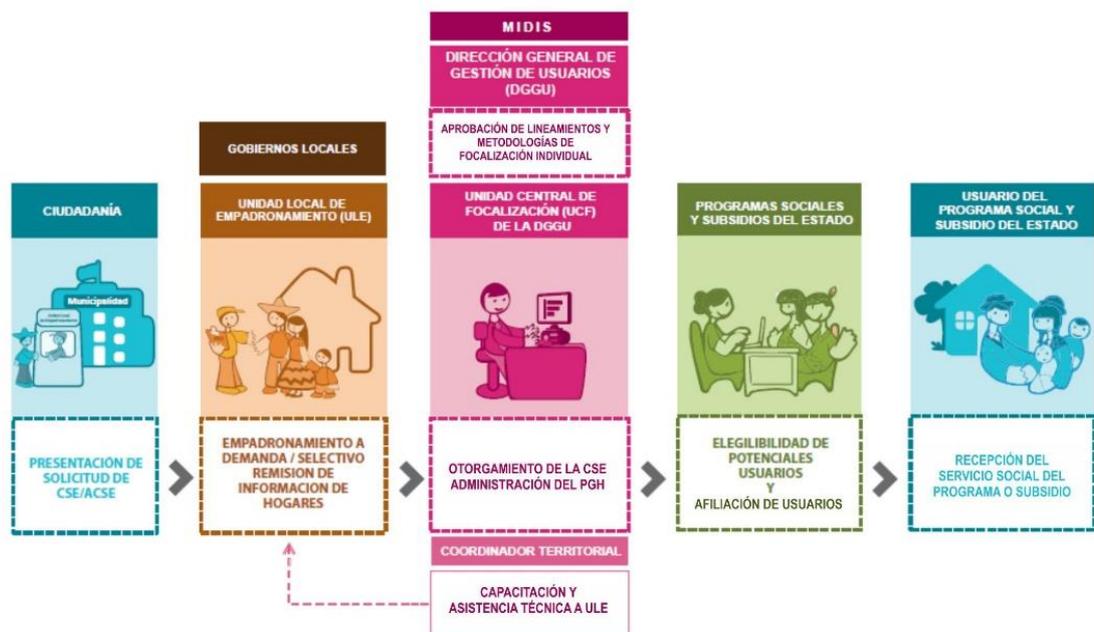
Los objetivos del SISFOH en Perú son la identificación de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, la mejora en la asignación de recursos y políticas sociales, la promoción de la equidad y la inclusión social, la transparencia y objetividad en la selección de beneficiarios, y la actualización y seguimiento de la situación socioeconómica de los hogares.

### Actores involucrados en el Sistema de Focalización

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social- MIDIS.
- Dirección General de Focalización- DGF.
- Dirección de Operaciones de Focalización-DOF.
- Unidad Local de Empadronamiento.
- Programas Sociales.
- Ciudadanía.

Figura 1

Actores del Sistema de Focalización de Hogares



## 2.2 Objetivo e importancia de la focalización

Para la PCM (2004) el objetivo del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es identificar y clasificar a las familias y hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica en el Perú. El SISFOH busca brindar una herramienta efectiva para la identificación y selección de beneficiarios de programas sociales y políticas públicas, asegurando que los recursos y las ayudas lleguen a aquellos que realmente lo necesitan.

El SISFOH tiene como propósito principal establecer una base de datos actualizada y confiable que permita determinar el nivel de necesidad de los hogares, clasificándolos en diferentes categorías según su grado de pobreza y vulnerabilidad. Esto facilita la selección de beneficiarios de programas sociales, evitando la duplicidad de apoyos y garantizando la asignación de recursos de manera equitativa y eficiente.

Además, el SISFOH busca generar información socioeconómica detallada sobre los hogares, lo que contribuye a la elaboración y evaluación de políticas públicas más efectivas. Al contar con datos precisos sobre la situación de los hogares y sus necesidades, el gobierno puede diseñar programas y medidas específicas para abordar las problemáticas identificadas y promover la inclusión social.

El objetivo del SISFOH es proporcionar una herramienta de identificación y clasificación de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, con el fin de asegurar la asignación adecuada de recursos y la implementación de programas sociales efectivos. El sistema busca garantizar la equidad, eficiencia y transparencia en la selección de beneficiarios, así como contribuir a la elaboración de políticas públicas que promuevan el desarrollo social y económico del país.

La información generada por el Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) tiene varias utilidades y beneficios. Algunas de ellas son:

- Identificación de beneficiarios: El SISFOH permite identificar y seleccionar de manera precisa a los hogares y familias que se encuentran en situación de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica. Esta información es

fundamental para garantizar que los recursos y las ayudas lleguen a quienes más lo necesitan.

- Diseño de políticas públicas: La información del SISFOH proporciona datos socioeconómicos detallados sobre los hogares, lo que es de gran utilidad para el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas. Permite identificar las necesidades y demandas específicas de los hogares en situación de pobreza, y orientar la elaboración de programas y medidas que aborden eficientemente esas problemáticas.
- Planificación y asignación de recursos: El SISFOH brinda información actualizada y confiable sobre la situación socioeconómica de los hogares, lo que facilita la planificación y la asignación de recursos por parte del gobierno. Ayuda a identificar las áreas geográficas y los grupos poblacionales que requieren mayor atención y apoyo, permitiendo una distribución equitativa y eficiente de los recursos disponibles.
- Monitoreo y evaluación de programas sociales: La información del SISFOH es útil para realizar un seguimiento y evaluación de los programas sociales implementados. Permite verificar si los beneficios y las ayudas llegan efectivamente a los hogares que los necesitan, y evaluar el impacto de dichos programas en la reducción de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida de la población.
- Combate a la corrupción y la duplicidad de apoyos: El SISFOH contribuye a prevenir la corrupción y evitar la duplicidad de apoyos en los programas sociales. Al contar con información actualizada y verificada sobre los hogares, se pueden detectar posibles irregularidades y garantizar que los recursos sean asignados de manera transparente y equitativa.

La información del SISFOH es de gran utilidad para identificar beneficiarios, diseñar políticas públicas, planificar y asignar recursos, monitorear y evaluar programas sociales, y prevenir la corrupción en la distribución de recursos. Contribuye a mejorar la eficiencia y la equidad en la implementación de programas sociales y al desarrollo socioeconómico del país.



**CAPITULO III**  
**DESARROLLO DE LA**  
**INVESTIGACIÓN**

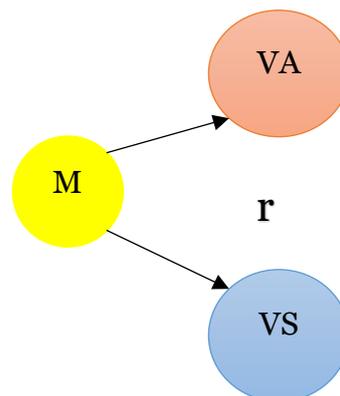
### 3.1 Título de la investigación

“Política pública del sistema de focalización de hogares unidad local de empadronamiento, región Junín-2018.”

### 3.2 Método, diseño y tipo de investigación

El modelo teórico científico del problema del estudio relacional tiene una variable asociada y una variable de supervisión, es así que se genera la hipótesis general de la investigación: Existe una relación significativa entre la política pública local del sistema de Focalización de Hogares en la implementación de esta en las Unidades Locales de Empadronamiento en la Región Junín.

- Variable asociada : Política pública local
- Variable de supervisión : Sistema de focalización de hogares



La investigación científica básica, permitirá recaudar antecedentes relacionadas a la investigación, así como describir los hechos relacionados al estudio (Bernal, 2006).

El modelo teórico científico del problema del estudio relacional tiene una variable asociada y una variable de supervisión:

- Variable asociada : Política pública local
- Variable de supervisión : Sistema de focalización de hogares

**Tabla 2**

*Operacionalización de la variable Política Pública Local*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Política pública local del Sistema de Focalización de Hogares	Recursos	Nivel de instrucción Nivel remunerativo Nivel de capacitaciones Experiencia profesional Cargos que desempeña Número de trabajadores que componen el equipo de la ULE. Suficiencia de la asignación presupuestal Tipo de conexión a internet Nivel de exclusividad de equipos Grado de Equipamiento
	Autoridad	Legitimidad de los actos Legalidad de los procedimientos
	Decisiones	Oportunidad de las decisiones
	Acción	Actividades Comportamientos
	Resultados	Efectos sobre comportamientos de los beneficiarios Efectos sobre situación encontrada.

**Tabla 3**

*Operacionalización de la variable Sistema de focalización de hogares*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES
Unidad de Empadronamiento Local	Empadronamiento a demanda y/o selectiva	Grado de consistencia de información de empadronamiento
	Atención de solicitudes de CSE/ACSE	Tiempo de atención de solicitudes Tiempo de digitación de solicitudes Tiempo de remisión de solicitudes a la DOF

## **Población y muestra**

La población son las 112 Unidades Locales de Empadronamiento de la Región Junín.

El muestreo es probabilístico, se tomaron como muestra 55 Unidades Locales de Empadronamiento de la Región Junín, quienes nos brindaron información para resolver el problema planteado.

### **3.3 Planteamiento del problema y justificación**

El objetivo es que las subvenciones del gobierno se asignen a las familias más pobres y vulnerables, es así, que nace la necesidad de implementar de una manera óptima en los gobiernos locales el Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento.

Por ello las Unidades Locales de Empadronamiento en las que existe operatividad el Sistema de Focalización de Hogares, deban proveer información de los hogares a través del empadronamiento a demanda; sin embargo; la poca importancia a estas unidades por parte de las autoridades ediles se refleja en el mínimo o nulo presupuesto asignado, una deficiente implementación y equipamiento y la designación de personal que no cumple con el perfil adecuado y requerido para conducir óptimamente los procesos establecidos por la Dirección de Operaciones de Focalización del Sistema de Focalización de Hogares.

En la tabla 4 nos muestra la operatividad de las unidades locales de empadronamiento a nivel de la región.

**Tabla 4**

*Operatividad de las Unidades Locales de Empadronamiento a nivel de la Región Junín*

PROVINCIA	Hogares en el PGH	Hogares - censo 2007	# de Distritos	# Municipio c/internet	N° de S100 consistentes	N° de S100 con DJ en el MIDIS	N° de S100 que requieren FSU	N° de FSU consistentes	N° de FSU con DJ en el MIDIS	N° de S100 que cuentan con CSE	% de hogares con CSE
Huancayo	98,106	114,259	28	22	5313	4065	4912	4175	3352	3334	63%
Concepción	11,503	14,740	15	10	1804	1456	1587	1123	929	975	54%
Chanchamayo	39,038	43,091	6	6	1511	1171	1062	783	727	919	61%
Jauja	20,131	24,014	34	29	2533	1720	2197	1600	1366	1391	55%
Junín	6,239	8,963	4	4	805	750	668	649	605	575	71%
Satipo*	41,186	37,335	9	8	3476	3159	2152	1862	1714	2784	80%
Tarma	20,621	28,765	9	8	1229	982	1124	910	742	734	60%
Yauli	9,460	14,067	10	7	336	236	246	202	131	132	39%
Chupaca	11,680	12,882	9	7	867	586	795	546	402	433	50%
Junín	257,964	298,116	124	101	17874	14125	14743	11850	9968	11277	63%

**Tabla 5**

*Presupuesto asignado a las unidades locales de empadronamiento para su implementación*

Año	Presupuesto asignado
2014	0%
2015	0%
2016	1%
2017	1%

Los requisitos mínimos establecidos para la implementación de las Unidades Locales de Empadronamiento- ULE son la constitución de la Unidad Local de Empadronamiento mediante ordenanza Municipal, personal de la Unidad Local de Empadronamiento, empadronador, digitador y responsable deben poseer como mínimo instrucción técnica superior, manejar herramientas informáticas y conocimiento sobre empadronamiento y la asignación de recursos para equipo de cómputo mobiliario, útiles de oficina, acceso de internet, el impacto de esta inadecuada implementación se da en la población que espera por periodos fuera

de los plazos establecidos en la Directiva N°12 que durante un plazo de tiempo no obtienen un resultado que refleja la realidad en el empadronamiento

La investigación se realizó porque creemos que en la actualidad hay escasos conocimientos científicos relacionados con la influencia de la política pública local en la Implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de las Unidades Locales de Empadronamiento.

Con la realización de la investigación consideramos que formular una síntesis de conocimientos teóricos científicos que servirá de modelo para quienes están involucrados en la gestión municipal e implementación de políticas públicas en el Perú.

Inmerso a la estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y el MIDIS son quienes participan en el proceso de desarrollo y movilización de la comunidad, estos utilizan los primeros tres métodos: pensar, describir y probar. Estos están diseñados para reducir la pobreza, asegurando que todos en el Perú tengan la misma oportunidad, para ejercer nuestros derechos y para crear un poder que transforma nuestras vidas.

Es por ello que a través de la Estrategia “Incluir para crecer”, identificada como política dentro del sistema del gobierno ejecuta y dirige el proceso de resolver las diferencias entre las personas y crear la igualdad de oportunidades.

Y desde el SISFOH que proporciona información sobre personas o grupos de personas sobre la pobreza, el riesgo o el estigma, como aquellos que pueden beneficiarse de los programas comunitarios y el apoyo del gobierno.

### **Importancia y alcances del proyecto**

La investigación es de vital importancia debido a que desde el 2004 año en el que se crea el Sistema de Focalización de Hogares y el 2012 cuando se inicia el proceso de implementación de las Unidades Locales de Empadronamiento inicialmente y a partir del 2015 Unidades Locales de Empadronamiento, los gobiernos locales han mostrado poco interés en implementarlas; entendiendo que son las Unidades Locales de Empadronamiento las que realizan el recojo de información bajo los

lineamientos establecidos según la Directiva N° 012-2015-MIDIS y que posteriormente es la Dirección de Operaciones de Focalización (MOF actualizado del MIDIS).

Evidentemente con la investigación se mostró la relación existente entre la política pública local del Sistema de Focalización de Hogares y la implementación de estas en la Unidades de Empadronamiento Local y su desarrollo si la política ha sido eficaz o tiene falencias.

Esto nos ha permitido identificar estrategias y mecanismos para una adecuada implementación en articulación con el gobierno central

### 3.4 Resultados

**Tabla 6**

*Clasificación de las municipalidades*

<b>¿Cuál es la clasificación de municipalidades según D.S. N°033-2015-EF, que tiene su municipalidad?</b>			
		ULE	%
TIPO	Tipo B	55	100,0

La tabla 6, responde a la clasificación de municipalidades según D.S.N° 033-2015 las unidades locales de empadronamiento responden que están establecidas en municipalidades de tipo B (100%) consideradas como ciudades no principales.

**Tabla 7**

*Acreditación de designación del responsable de la ULE*

<b>¿El responsable de la Unidad Local de Empadronamiento cuenta con Registro de Acreditación de designación?</b>		
	ULE	%
Si	29	52,7
No	26	47,3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

La tabla 7, responde a si el responsable de la unidad local de empadronamiento cuenta con registro de acreditación de designación, demuestra que un 52,7% de las unidades de empadronamiento local encuestadas, si cuenta con el registro de acreditación de designación, así mismo un 47,3% de las unidades de empadronamiento local encuestadas, no cuenta con el registro de acreditación de designación.

## POLÍTICA PÚBLICA DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES

**Tabla 8**

*Política pública del sistema de Focalización de Hogares*

<b>¿Cree usted que en su ULE se cumple la política pública del sistema de Focalización de Hogares?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Si	29	52,7
No	26	47,3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 8 sobre si se cumple la política pública del Sistema de Focalización de Hogares el 52,7% de los responsables de las ULES respondió que, sí se cumplía con la política establecida por el gobierno central, sin embargo, el 47,3% respondió lo contrario asegurando que muchas cosas no se cumplen a falta de presupuesto o implementación de materiales para su debido cumplimiento.

## RECURSOS HUMANOS, ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL E IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS

**Tabla 9**

*Grado de instrucción*

<b>¿Cuál es el nivel de instrucción del personal con el que cuenta la ULE?</b>		
<b>Grado de instrucción</b>	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Secundaria	9	16,4
Técnico	21	38,2
Universitario	23	41,8
Maestría	2	3,6
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

La tabla 9 nos muestra el grado de instrucción del personal que trabaja en las ULE son de nivel universitario (41,8%), superior técnico (38,2%) y secundaria completa con experiencia en el cargo un (16,4%).

**Tabla 10**

*Ingreso mensual*

<b>¿Cuál es el ingreso mensual que percibe el personal de la ULE?</b>		
<b>Ingreso</b>	<b>ULE</b>	<b>%</b>
De S/750 a S/ 1000	10	18,2
De S/1000 a S/ 1300	32	58,1
De S/1300 a S/ 1600	11	20,0
De S/1600 a más	2	3,6
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 10 se demuestra el ingreso aproximado de los profesionales que trabajan en la ULE de S/. 1000.00 a S/. 1300.00 un (58.1%) de S/.1300.00 a S/1600.00 (20.0%) y el (18,2%) de S/750.00 a S/1000.00.

**Tabla 11**

*Capacitaciones y asistencias recibidas*

<b>¿Las capacitaciones y asistencias técnicas que recibe el personal de la ULE, son suficiente para el buen desarrollo de sus funciones?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	2	3,6
En desacuerdo	12	21,8
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	18	32,7
De acuerdo	23	41,8
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

La tabla 11 se muestran los resultados de las capacitaciones y asistencias recibidas al personal de la ULE son suficientes para el buen desarrollo de sus funciones el (41,8) están de acuerdo el (32,7%) no están ni de acuerdo, ni en desacuerdo,

mencionan que debido a la rotación de personal muchas personas que trabajaron no alcanzan a asistir las capacitaciones para mejorar su desempeño.

**Tabla 12**

*Capacitaciones en temas de focalización*

<b>¿Cuántas capacitaciones tienes en temas de focalización o relacionados?</b>		
<b>N° de capacitaciones</b>	<b>ULE</b>	<b>%</b>
1	31	56,4
2	24	43,6
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

De acuerdo a los resultados de la tabla 12 correspondientes a las capacitaciones en temas de focalización los responsables de las ULE solo han recibido 1 capacitación (56,4%) y 2 (43,6%) debido a los cambios de personal, otras actividades que desarrollan como arte de su función y otros.

**Tabla 13**

*Años de ejercicio profesional*

<b>¿Cuántos años tienes de ejercicio profesional?</b>		
<b>N° años ejercicio profesional</b>	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Ninguna	15	27,3
1	32	58,2
2	8	14,5
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 13 correspondiente a los años de ejercicio de profesional los profesionales que se desenvuelven en las ULE tienen en años desenvolviendo su carrera profesional, ningún año el (27,3%), un año (58.2%) y solo el (14,5%) dos años.

**Tabla 14**

*Cargos de desempeño*

<b>¿Cuántos cargos desempeñas además de la ULE?</b>		
<b>N° de cargos</b>	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Ninguna	18	32,7
1	25	45,5
2	12	21,8
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 14 sobre los cargos que desempeña los encargados de la ULE, solo desenvuelven solo en las oficinas del SISFOH solo son el (32,7%), un cargo más el (45,5%) y dos cargos bajo el mismo concepto de contratación el (21.8%).

**Tabla 15**

*Funciones desarrolladas por el encargado del ULE*

<b>¿Existe sobrecarga de funciones y rotación del personal de la ULE?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	14	25,5
En desacuerdo	8	14,5
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	9	16,4
De acuerdo	14	25,5
Totalmente de acuerdo	10	18,2
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 15 referente a si existe sobrecarga de funciones y rotación del personal de la ULE los responsables mencionan estar totalmente en desacuerdo (25.5%) en desacuerdo (14.5%) ni de acuerdo ni en desacuerdo (16.4%) de acuerdo el (25.5%) y totalmente de acuerdo (18.2%).

**Tabla 16**

*Cumplimiento de actividades del ULE*

<b>¿De cuánto recurso humano dispone la ULE para el cumplimiento de las actividades que se le demanda?</b>		
<b>N° de RR.HH.</b>	<b>ULE</b>	<b>%</b>
1	51	92,7
2	4	7,3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 16 sobre cuánto de recurso humano dispone la ULE para el cumplimiento de las actividades que se les demanda mencionan que solo existe una persona (92.7%) atendiendo las necesidades de la población y dos personas (7.3%) a este último refieren que son acompañantes técnicos o en muchas oportunidades practicantes de distintas profesiones que no cuentan con un salario fijo.

## ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL

**Tabla 17**

*Presupuesto para la contratación del responsable*

<b>¿La municipalidad cuenta con presupuesto suficiente para la contratación del responsable de la ULE?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
En desacuerdo	25	45,5
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	12	21,8
De acuerdo	18	32,7
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 17 en relación al presupuesto para la contratación del responsable de la ULE por parte de la municipalidad distrital los que se desenvuelven en el cargo no están de acuerdo (45.5%) debido a la magnitud de trabajo de campo que realizan debería ser mayor o existir incentivos. Solo un (32.7%) está de acuerdo con el presupuesto que se asigna.

**Tabla 18**

*Monto asignado por la municipalidad para gastos*

<b>¿Cuál fue el monto asignado a la ULE en su municipalidad el año 2018 fue suficiente para cubrir gastos?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	18	32,7
En desacuerdo	17	30,9
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	20,0
De acuerdo	7	12,7
Totalmente de acuerdo	2	3,6
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 18 sobre el monto asignado a la ULE en el año 2018 los encargados de las oficinas en un (32.7%) están totalmente en desacuerdo, debido a que la falta de presupuesto para las salidas de campo no fue suficiente para cumplir con la atención de todas las solicitudes de la población y solo el (3.6%) están totalmente de acuerdo debido a que se cumplió la meta debido al cambio de autoridad trataron de cumplir con todas las solicitudes.

**Tabla 19**

*Presupuesto para la contratación de empadronadores y digitadores*

<b>¿La municipalidad cuenta con presupuesto adecuado para la contratación de empadronadores y digitadores?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	12	21,8
En desacuerdo	20	36,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	11	20,0
De acuerdo	9	16,4
Totalmente de acuerdo	3	5,5
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 19 sobre si la municipalidad cuenta con el presupuesto adecuado para la contratación de empadronadores y digitadores los encargados mencionan que están en desacuerdo (36.4%) porque con algunas actividades dentro de la gerencia de desarrollo muchas veces se recorta el presupuesto, solo el (16.4%) están de acuerdo.

## RELACIÓN DE LA AUTORIDAD EN LAS UNIDADES LOCALES DE EMPADRONAMIENTO

**Tabla 20**

*Legalidad de procedimientos*

**La información que se recoge a través de los ítems de la ficha de empadronamiento, permite, analizar, describir y explicar la realidad**

	ULE	%
En desacuerdo	2	3,6
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	10,9
De acuerdo	25	45,5
Totalmente de acuerdo	22	40,0
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 20 sobre la legalidad de procedimientos la información que se recoge a través de los ítems de la ficha de empadronamiento el (45.5%) están de acuerdo que estas fichas permiten analizar, describir y explicar la realidad para la visión del estado en ayudar a la población que más lo necesita.

**Tabla 21**

*Legalidad en el archivamiento, resguardo y conservación*

**¿El archivamiento, resguardo y conservación de documentos se hacen correctamente (Expedientes de CSE - ACSE, planes de trabajo, informes internos y otros)?**

	ULE	%
De acuerdo	29	52,7
Totalmente de acuerdo	26	47,3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 21 sobre la legalidad en el archivamiento, resguardo y conservación si se hacen correctamente, tanto los planes de trabajo, informes los responsables mencionan que están de acuerdo (52.7%) y (47.3%) totalmente de acuerdo con los formatos que tiene el estado para resguardar y brindar información.

## DECISIONES DEL GOBIERNO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

**Tabla 22**

*Respaldo de la autoridad municipal*

<b>¿Se siente respaldado por sus jefes inmediatos y las autoridades locales?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
En desacuerdo	20	36,4
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	7	12,7
De acuerdo	14	25,5
Totalmente de acuerdo	14	25,5
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 22 correspondiente al respaldo de la autoridad municipal los encargados de la ULE responden 36.4% está en desacuerdo, por políticas y acciones que omiten en sesiones de consejo y otras reuniones correspondientes al área donde se desenvuelven y el (25.5%) de acuerdo porque ayuda a los demás programas para ayuda de los más necesitados.

## ACCIONES EMPRENDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO

*Implementación de la Unidad Local de Empadronamiento*

**Tabla 23**

*Implementación de la Unidad Local de Empadronamiento*

<b>¿La ULE cuenta con espacios adecuados, limpios y con suficientes mobiliarios para atención de los usuarios?</b>		
	<b>ULE</b>	<b>%</b>
Totalmente en desacuerdo	7	12,7
En desacuerdo	22	40,0
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	6	10,9
De acuerdo	16	29,1
Totalmente de acuerdo	4	7,3
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>100,0</b>

En la tabla 23 sobre la implementación de la ULE los responsables están de acuerdo (29.1%) debido a que cuentan con el mobiliario adecuado para la atención, sin embargo, el (40%) está en desacuerdo pues las oficinas no son designadas especialmente la el SISFOH.

### ***Prueba de hipótesis***

A continuación, se hará la comprobación de hipótesis mediante la prueba de correlación de Chi cuadrado que nos muestra la relación entre las variables, tanto los resultados de la correlación sean más cercanos a 1 y su significancia sea menor a 0.05 será más fuerte la relación.

La Chi cuadrada es una prueba estadística para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas

### **PRUEBA DE HIPÓTESIS 1**

- Los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

#### **1) Hipótesis estadísticas**

H<sub>0</sub>: • Los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos no se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín

H<sub>a</sub>: Los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

#### **2) Estadísticos de prueba**

El valor para la Chi cuadrada se calcula a través de la siguiente formula:

$$X^2 = \frac{\sum(O_i - E_i)^2}{E_i}$$

Donde:

- $X^2$  : Chi cuadrado
- $O_i$ : frecuencia observada
- $E_i$ : frecuencia esperada

### 3) Regla de decisión

$\alpha = 0.05$

- $x^2 \leq$  se rechaza  $H_0$  a favor de la  $H_a$
- $x^2 >$  se acepta la  $H_0$  en contra de la  $H_a$

### 4) Valores calculados

Recursos humanos, presupuestales y tecnológicos

(N=55)

Recursos humanos, presupuestales y tecnológicos	Sig.	$X^2$
Recursos humanos disponibles	.265	1.331
capacitaciones y asistencias técnicas	.486	2.443
Capacitación del sistema de Focalización de Hogares	.35	.534
Cargos desempeñados	.491	1.423
Presupuesto municipal	.297	2.426
Contratación de personal asistencial y de campo	.267	5.203
Presupuesto operativo	<b>.001</b>	14.898
Equipos	.157	1.632

*Fuente: base de datos Spss "SISFHO y Política Pública"*

### 5) Decisión estadística

Al ser el nivel de significancia mayor al nivel de significancia planteado ( $\alpha=0.05$ ) se acepta la hipótesis alterna ( $H_a$ ) en contra de la Hipótesis Nula ( $H_0$ ) a excepción del presupuesto operativo.

## 6) Conclusión

Al 95% de confianza estadística se afirma que los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín. Con estos resultados se acepta la primera hipótesis específica de la investigación.

- La autoridad se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

### 1) Hipótesis estadísticas

- $H_0$ : La autoridad municipal no se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.
- $H_a$ : La autoridad municipal se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

### 2) Valores calculados

Autoridad municipal

(N=55)

Autoridad municipal	Sig.	X <sup>2</sup>
Respaldo de la autoridad municipal	.996	.226

*Fuente: base de datos Spss "SISFHO y Política Pública"*

### 3) Decisión estadística

Al ser el nivel de significancia ( $\alpha=.996$ ) mayor al nivel de significancia planteado ( $\alpha=0.05$ ) se acepta la hipótesis alterna ( $H_a$ ) en contra de la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

### 4) Conclusión

Al 95% de confianza estadística se afirma la autoridad municipal se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de

Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

### PRUEBA DE HIPÓTESIS 3

- La calidad de las decisiones se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

#### 1) Hipótesis estadísticas

H<sub>0</sub>: • La calidad de las decisiones no se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín

H<sub>a</sub>: La calidad de las decisiones se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín

#### 2) Valores calculados

Toma de decisiones en la Unidad de Empadronamiento Local (N=55).

Toma de decisiones	Sig.	X <sup>2</sup>
Información y empadronamiento	.044	8.082

*Fuente: base de datos Spss "SISFHO y Política Pública"*

#### 3) Decisión estadística

Al ser el nivel de significancia ( $\alpha=.044$ ) menor al nivel de significancia planteado ( $\alpha=0.05$ ) se rechaza la hipótesis alterna (H<sub>a</sub>) a favor de la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>).

#### 4) Conclusión

Al 95% de confianza estadística se afirma que la toma de las decisiones no se relaciona significativamente con la implementación del Sistema

de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

#### PRUEBA DE HIPÓTESIS 4

- Las acciones emprendidas se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

##### 1) Hipótesis estadísticas

$H_a$ : Las acciones emprendidas se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

$H_0$ : Las acciones emprendidas no se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

##### 2) Valores calculados

Acciones emprendidas por las Unidades Locales de Empadronamiento  
(N=55)

Acciones emprendidas	Sig. .	X <sup>2</sup>
Planes de trabajo	.445	.147

*Fuente: base de datos Spss "SISFHO y Política Pública"*

##### 3) Decisión estadística

Al ser el nivel de significancia ( $\alpha=.445$ ) mayor al nivel de significancia planteado ( $\alpha=0.05$ ) se acepta la hipótesis alterna ( $H_a$ ) en contra de la Hipótesis Nula ( $H_0$ ).

##### 4) Conclusión

Al 95% de confianza estadística se afirma que las acciones emprendidas se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

Los resultados obtenidos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

**1) Hipótesis estadísticas**

H<sub>a</sub>: Los resultados obtenidos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

H<sub>0</sub>: Los resultados obtenidos no se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

**2) Valores calculados**

Resultados obtenidos de la política del Sistema de Focalización de Hogares

(N=55)

Resultados obtenidos ULE	Sig.	X <sup>2</sup>
Mobiliario e infraestructura del SISFHO	.216	5.783

*Fuente: base de datos Spss "SISFHO y Política Pública"*

**3) Decisión estadística**

Al ser el nivel de significancia (.216) mayor al nivel de significancia planteado ( $\alpha=0.05$ ) se acepta la hipótesis alterna (H<sub>a</sub>) en contra de la Hipótesis Nula (H<sub>0</sub>).

**4) Conclusión**

Al 95% de confianza estadística se confirma que los resultados obtenidos en las ULE se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

### 3.5 Discusión

Teniendo en cuenta nuestro objetivo general el de explicar la relación de la política pública local del sistema de Focalización de Hogares en la implementación de esta en las Unidades Locales de Empadronamiento en la Región Junín se afirma nuestra hipótesis planteada que si en efecto existe una relación significativa entre la política pública local del sistema de Focalización de Hogares en la implementación de esta en las Unidades Locales de Empadronamiento en la Región Junín

Esto significa que la política pública del sistema de empadronamiento local (SISFOH) influye significativamente con su implementación en las Unidades Locales de Empadronamiento.

En primer lugar, comprendimos que la política pública llega ser un conjunto de normas que reflejan la voluntad de las autoridades públicas con la única finalidad la del bienestar de una población (Ruíz y Cadénas, 2019).

Milani y Pinheiro (2013) mencionan que son patrones basados en el interés público, estas rigen la actuación y la toma de decisiones enfocadas en la solución de problemas sociales. Una política pública es una secuencia intencional seguida por un actor o un conjunto de actores sociales sobre un asunto en el que tengan un objetivo en común y está desarrollada por un ente gubernamental o funcionarios el estado.

Uno de los componentes de la política pública según CEPLAN (2019) son los recursos que se refieren a aquellos financieros, técnicos y humanos para adelantar cada uno de los instantes de la gestión: planeación, ejecución y evaluación.

Es así que la política pública del Sistema de Focalización de Hogares es un sistema intersectorial que a través de una unidad local de empadronamiento que tienen como visión apuntar a aumentar la efectividad del gasto social, que se asigna a las personas según su clasificación socioeconómica. Esta clasificación que brinda SISFOH ayuda a los programas sociales quienes deben funcionar

como herramientas temporales ayuden a los más necesitados a luchar contra la pobreza y así permitirles embarcarse en cadenas productivas que promueven el desarrollo del país. Cabe mencionar que el SISFOH es un sistema intersectorial e intergubernamental que proporciona información socioeconómica a programas sociales y subsidios estatales para la identificación del usuario (PCM, 2004). Es una herramienta fundamental para responder a las necesidades de información social. Por ello cuenta con un sistema e información sobre las características socioeconómicas de las familias, denominado Registro General de Hogares (RGH). En este contexto, la focalización es el acto mediante el cual se otorgan subsidios estatales a las familias más pobres y vulnerables (PCM, 2004).

El Sistema de Focalización de las familias abarca las normas técnicas, métodos y procedimientos que regulan la focalización de las familias, que incluye, progresivamente, los mecanismos de permanencia de los registros de los usuarios de los programas sociales. Del mismo modo, si se proporciona un informe de información del usuario, que es el remitente del sistema de orientación de origen para la clasificación socioeconómica (PCM, 2004).

Según la Constitución Política del Perú (1993) en el artículo N° 195 donde se menciona que todos los gobiernos locales deben promover el desarrollo sostenible y la economía local con la prestación de los servicios, siempre y cuando tengan concordancia con las políticas y planes nacionales. En este marco los municipios son considerados aquellas instituciones que conforman tres componentes que se vinculan articuladamente al Estado: La población, el espacio y la estructura local.

Los Gobiernos Locales tienen las siguientes responsabilidades dentro de la política: gestionar administrativamente el funcionamiento de la ULE en la municipalidad, la que debe funcionar en la Gerencia de Desarrollo Social o la que haga sus veces, cerrar la brecha entre la población distrital y el empadronamiento de hogares, generar las condiciones para que los integrantes de la ULE reciban la capacitación que proporciona el MIDIS, implementar progresivamente el uso de mecanismos electrónicos para la emisión y recepción de información respecto al

proceso de focalización, supervisar la producción de solicitudes de CSE de la ULE, así como el cumplimiento de las visitas planificadas por la ULE para realizar la aplicación de la FSU.

Es una instancia promotora del desarrollo integral sostenible: La ley N°30435 crea el sistema nacional de focalización (SINAFO) (PCM, 2016) en una clara muestra por parte del Estado de trabajar en favor de la ciudadanía, con el objetivo de consolidar instrumentos de identificación de personas y sus hogares, desde un enfoque que permita garantizar derechos y promover la inclusión en el marco de la política social del Estado.

Los municipios órganos de gobierno local facultados para liderar la gestión del desarrollo integral de su jurisdicción, ya sea distrital o provincial han concebido por desarrollo integral sostenible un proceso continuo de mejora de la calidad de vida de la población, en donde el ciudadano, especialmente aquella en condiciones de pobreza y exclusión, se convierta en el centro de atención de todos los programas sociales que el gobierno implementa a la mejora la calidad de vida de las poblaciones futuras. Por lo que tienen como rol en la política del SISFOH y en las Unidades Locales de Empadronamiento regular la operatividad del SISFOH y las ULE, así como, formar parte del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH, 2011) Las ULE son las responsables de tramitar las solicitudes de CSE y ACSE, realizar el empadronamiento de los hogares, digitar la información y archivar las FSU, remitir la información a la UCF y notificar el resultado de las solicitudes a las personas. Las Unidades Locales de Empadronamiento ULE son las encargadas en Peticiones de empadronamiento: clasificación y actualización de la ficha Socioeconómica presentadas por las y los ciudadanos de acuerdo con las disposiciones del MIDIS y dentro de los plazos establecidos. Sus funciones son realizar el empadronamiento, planificar, ejecutar de manera permanente la aplicación de la FSU en su jurisdicción, insertar la información contenida en la FSU a través del uso de la aplicación de información basada en UCF y proteger la FSU, remitir la información, informar a las personas

su resultado de CSE e informar al ciudadano que requiere la información, el resultado de la CSE de su hogar.

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) administra la información del Padrón General de Hogares (PGH). Este padrón contiene información socioeconómica de los ciudadanos para que los programas sociales y subsidios del Estado identifiquen qué personas son parte de grupos poblacionales priorizados y que podrán acceder a estos beneficios estatales. Éste PGH es alimentado permanente por las ULE de las municipalidades.

Por resolución ministerial de la Presidencia del Consejo de Ministros se ha aprobado la Ficha Socioeconómica Única y la metodología de cálculo del Índice de Focalización de Hogares que serán utilizadas por el Sistema de Focalización de Hogares.

En varias ocasiones hemos visto que en la Región Junín ha indicado uno de los principales problemas de los programas sociales es el de la filtración (Programas sociales y los lineamientos de la política social), el que, combinado con el de la sub cobertura, resulta en una situación bastante injusta; situación similar encontraron Ramirez et al. (2012) que mencionan que dentro de los factores que limitan la gestión de las políticas públicas de desarrollo el principal problema se encuentra en las actitudes y el comportamiento de los interesados en hacerla cumplir por lo que las autoridades deben comprender el potencial de las políticas de desarrollo, las municipalidades deben poner en marcha las políticas implementadas para promover el desarrollo local. Esto no solamente es un problema de eficiencia en la gestión, sino que además es un factor a considerar cuando se eleva el presupuesto a estos programas sociales. En momentos en los que se cuenta con presupuesto y se puede hacer el esfuerzo de incrementar los recursos de un programa en especial, deberíamos poder identificar cuál es el que menos filtra y más cubre a su población objetivo, de tal manera que se pueda favorecer a ese programa en especial. No contar con esta información además convierte a los programas sociales en víctimas del clientelismo político. En ese sentido, es positiva la emisión de la RM-320-2010-PCM, por la cual la

implementación del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) puede pasar al siguiente nivel. El SISFOH es un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares que se benefician de alguno de los programas sociales del Estado.

Es una herramienta bastante útil para poder reducir la filtración, pues con esta información es más fácil identificar a las familias que realmente necesitan que ayuda. Por otro lado, en la medida en la cual se incluye a todas las familias más pobres y vulnerables, también se simplifica el proceso de la identificación de los que están quedando fuera del programa social y que deberían ser atendidos. Así se puede definir prioridades para el uso de los recursos con los que cuenta un programa social. Tales resultados hemos encontrado en la región Junín donde los responsables de la Unidad Local de Empadronamiento en un (52.7%) cree que se cumple la política que establece el SISFOH. Podemos deducir entonces que las Municipalidades no están cumpliendo con presentar la información del SISFOH que menciona el DECRETO SUPREMO N° 183-2010-EF y señaladas en el Anexo N° 03 “Metas del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2011” (Implementación Sistema de Focalización de Hogares - Registro Único de Beneficiarios).

Al existir una relación significativa entre la política pública local del sistema de Focalización de Hogares en la implementación de esta en las Unidades Locales de Empadronamiento en la Región Junín como se muestra en siguiente tabla 24.

**Tabla 24**

*Política pública local del sistema de Focalización de Hogares en la implementación de esta en las Unidades Locales de Empadronamiento en la Región Junín*

<b>Dimensiones</b>	<b>Sig</b>	<b>X<sup>2</sup></b>
<i>Recursos humanos, presupuestales y tecnológicos</i>		
Recursos humanos disponibles	.265	1.331
Capacitaciones y asistencias técnicas	.486	2.443
Capacitación del sistema de Focalización de Hogares	.35	.534
Cargos desempeñados	.491	1.423
Presupuesto municipal	.297	2.426
Contratación de personal asistencial y de campo	.267	5.203
Presupuesto operativo	.001	14.898
Equipos	.157	1.632
<i>Toma de decisiones en la Unidad de Empadronamiento Local</i>		
Información y empadronamiento	.044	8.082
<i>Autoridad municipal</i>		
Respaldo de la autoridad municipal	.996	.226
<i>Acciones emprendidas por las Unidades Locales de Empadronamiento</i>		
Planes de trabajo	.445	.147

Los resultados de esta investigación comprueban las hipótesis específicas propuestas similar situación encontró (Montoya, 2017) que concluyo que existe la problemática para obtener la focalización debido a los factores como recursos humanos, tecnológicos y presupuestales. Se afirmó que tanto los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos, la autoridad municipal, las acciones emprendidas y los resultados obtenidos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín.

Comprobando una vez más que la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) en el Municipio, permite que el Estado llegue a más ciudadanos y ciudadanas en

situación de pobreza, contribuyendo a que las personas y/o hogares obtengan su clasificación socioeconómica (CSE) y de este modo como potencial usuario estar en la capacidad de acceder a los programas sociales y de subsidios del Estado.

Por lo que para un buen funcionamiento con la aplicación correcta de la política la ULE debería estar en la estructura orgánica de la municipalidad, constituir la ULE mediante Ordenanza Municipal, otorgándole la mayor estabilidad administrativa al figurar permanentemente en la estructura orgánica de la municipalidad. La ULE debe estar adscrita de preferencia a la Gerencia de Desarrollo Social, o la oficina que haga sus veces en las municipalidades. Esta medida permitirá asignar recursos para contar con personal calificado y adquirir equipamiento cosa que se demuestra en la actualidad donde el (32.7%).de los encargados de la ULE no están de acuerdo con el presupuesto brindado.

Se debe designar al responsable de la ULE mediante Resolución de Alcaldía remitida a la DOF, quien se encargará de las coordinaciones técnicas operativas entre la ULE y la DOF para evitar el que el (21.8%) de los encargados desarrollen más de dos funciones en la municipalidad

En la actualidad en la región Junín el (41.8%) de los encargados son egresados universitarios entre titulados y bachilleres por lo que, al seleccionar adecuadamente al equipo de la ULE, el desempeño y la responsabilidad de la Unidad Local de Empadronamiento dependerá de las capacidades y experiencia, el manejo de herramientas informáticas, conocimiento sobre empadronamiento y tenga experiencia en atención al ciudadano. Así se garantiza obtener buenos resultados en la gestión de la ULE.

En lo referente a los cargos que se desenvuelve el personal encargado de la ULE el (41%) ha llegado al puesto debido a la rotación de cargos que muchas veces hay en las municipalidades por lo que la labor que realiza la ULE debería ser especializada, por ello es necesario que el equipo de trabajo permanezca por un periodo de tiempo que permita desarrollar sus capacidades y consolidar su experiencia. Es muy importante que el personal designado a la ULE tenga el tiempo y la dedicación exclusiva para el mejor desarrollo en el

empadronamiento, registro y envío de información, así como la atención al ciudadano.

En lo municipal o gestión municipal se encontró que el (45.5%) no está de acuerdo con el presupuesto que designan las autoridades para la ULE el (40%) no cuenta con un espacio adecuado y mobiliario que permita atender a la población por lo que destinar recursos suficientes para la operación de la ULE: así como asignar presupuesto necesario para el óptimo desempeño de la ULE, podrá proporcionar: Infraestructura adecuada: ambiente que permita atender adecuadamente al ciudadano y que asegure la custodia de las Fichas Socioeconómicas Únicas (FSU), el acervo documentario y todo el equipamiento asignado a la ULE, equipamiento básico y la asignación de recursos permitirá que la ULE atienda mejor a la población en el distrito.

**CAPÍTULO IV**  
**CONCLUSIONES,**  
**RECOMENDACIONES**  
**Y REFLEXIONES**

#### 4.1 Conclusiones

Se relaciona significativamente la política Pública del Sistema de Focalización de Hogares en la implementación de esta en las Unidades de Empadronamiento en la región Junín en los aspectos de recursos humanos, presupuestales y tecnológicos; gestión municipal; autoridades municipales y los resultados del SISFHO en las municipalidades

En lo referente a los recursos humanos, presupuestales y tecnológicos se relacionan con la implementación del sistema de Focalización de Hogares en los siguientes aspectos: recursos humanos disponibles, capacitaciones y asistencias técnicas, capacitaciones sobre el Sistema de Focalización de Hogares, cargos desempeñados, contratación de personal asistencial y de campo y equipos desempeñados en la Unidades Locales de Empadronamiento.

En lo referente a la autoridad municipal se relaciona significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín en la siguiente dimensión: información y empadronamiento desempeñados en la Unidades Locales de Empadronamiento.

Las acciones emprendidas por parte de la ULE no se relacionan con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín debido a que esta se rige a la ley N° 30435.

Los resultados obtenidos se relacionan significativamente con la implementación del Sistema de Focalización de Hogares a través de la Unidad Local de Empadronamiento en la Región Junín en los aspectos de infraestructura e inmobiliario desempeñados en la Unidades Locales de Empadronamiento.

#### 4.2 Recomendaciones

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social siendo el ente rector de las políticas sociales del país, a través de la Dirección de Operaciones de Focalización debería

de plantear la mejor accesibilidad del Sistema de Focalización de Hogares para que así llegue a todo el Perú, incluye el idioma (migración), y las capacidades del empadronador para quienes solicitan esto.

Las autoridades tanto municipales como regionales deberían de involucrarse más en el Sistema de Focalización de hogares, brindar un mejor presupuesto, emplear a un profesional que se ajuste a las medidas del cargo y no por favores políticos o nombramiento. Para que así se contribuya a un desarrollo integral en el distrito.

A los encargados de la ULES en la Región Junín deberían ser más accesibles tanto humana como profesionalmente para la atención adecuada de la población bajo su jurisdicción.

#### 4.3 Reflexiones

La implementación de sistemas similares al SISFOH en otros países ha generado varias reflexiones y lecciones aprendidas. A continuación, se presentan algunas de ellas:

Mejora en la focalización de programas sociales: Los sistemas de focalización de hogares permiten una identificación más precisa de los beneficiarios de programas sociales. Esto evita la exclusión de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad, así como la inclusión de personas que no cumplen con los criterios necesarios. La implementación de sistemas de focalización mejora la equidad y eficiencia de los programas sociales.

Generación de datos para la formulación de políticas: Los sistemas de focalización proporcionan datos socioeconómicos detallados de los hogares, lo que es invaluable para la formulación de políticas públicas. La información recopilada ayuda a identificar las necesidades y demandas específicas de la población objetivo, permitiendo el diseño de programas más efectivos y adaptados a las condiciones locales.

Monitoreo y evaluación de programas sociales: Los sistemas de focalización facilitan el monitoreo y la evaluación de programas sociales, ya que proporcionan información actualizada sobre los beneficiarios. Esto permite evaluar el impacto

de los programas y ajustarlos según sea necesario. Además, los sistemas de focalización ayudan a prevenir la duplicidad de beneficios y la corrupción en la entrega de ayudas.

Desafíos en la implementación y gestión: La implementación de sistemas de focalización de hogares conlleva desafíos en términos de recursos humanos, tecnológicos y financieros. La capacitación adecuada del personal encargado de la gestión del sistema, la infraestructura tecnológica sólida y la asignación suficiente de recursos son elementos cruciales para el éxito de estos sistemas.

Protección de datos personales y confidencialidad: La recopilación de datos personales en sistemas de focalización plantea desafíos en términos de protección de la privacidad y confidencialidad de la información. Es fundamental garantizar que los datos recopilados se utilicen de manera segura y protegida, respetando los derechos de privacidad de los beneficiarios.

La implementación de sistemas similares al SISFOH en otros países ha demostrado la importancia de mejorar la focalización de programas sociales, generar datos para la formulación de políticas, facilitar el monitoreo y la evaluación de programas, y enfrentar desafíos en la implementación y gestión. Estas reflexiones han contribuido a mejorar la efectividad y la equidad en la entrega de programas sociales en diferentes contextos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, V. L. (1996). *Problemas Políticos y agenda de gobierno, México*. México: Miguel Ángel Parrua.
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación* (2da ed.). México: Pearson.
- Castillo, V. (2004). *Reingeniería y Gestión Municipal*. Rosario.
- CEPLAN. (Febrero de 2019). *Plan Bicentenario*. <https://cutt.ly/NweR17aI>
- Congreso de la República. (1993). *Constitución Política del Perú*. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Dye, T. R. (2008). *Política Pública* (Vol. 12). New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- McKenzie, K. J. (1999). Diseño institucional y política pública: una perspectiva microeconómica. *Revista de economía institucional*, 1(1), 17-58.
- Mendes, G. (2008). *Corriente del positivismo*. [www.corrienteelpositivismo.com/elpositivismo](http://www.corrienteelpositivismo.com/elpositivismo).
- Meny, Y. & Thoenig, C. (2017). Las políticas públicas. Versión española, 1ª edición Barcelona, Ariel, 1992. *Cuadernos del CENDES*, 34(96), 185-192.
- MIDIS (2020). *Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)*. <https://cutt.ly/yweThZ9G>
- Milani, C. R., & Pinheiro, L. (2013). Política externa brasileira: os desafios de sua caracterização como política pública. *Contexto internacional*, 35, 11-41
- MINEDU. (2018). *Definición de la Municipalidad y municipio en el Perú*.
- Montoya, E. V. (2017). *Problemática de la clasificación socio económica de hogares en las comunidades nativas*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
- PCM. (20 de diciembre de 2004). *Sistema de Focalización de hogares y directiva de organización y funcionamiento*. Resolución Ministerial N° 399-2004-PCM. Lima, Perú.
- PCM. (2016). *Ley N° 30435. Sistema Nacional de Focalización*. El Peruano. <https://cutt.ly/jweTaWr1>
- Ramirez, G., Salgado, C., & Huapaya, J. (2012). *Factores que limitan la Gestión de las políticas de Desarrollo Económico Local en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2007-2009*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú].

- Ruíz, D. & Cadéñas, C. (julio de 2019). *¿Qué es una política pública?*.  
<https://cutt.ly/sweR65gb>
- SISFOH. (2011). *Metas de Focalización de Hogares en el plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal*. <https://cutt.ly/SweTdA4d>
- Suti, E. (2017). *Impacto social del sistema de focalización de hogares y condición socioeconómica de hogares en el distrito de Sicuani, Provincia de Canchis- Cusco 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. España: Fondo de cultura económica.

## ANEXOS

### Anexo 1. Instrumentos de investigación

#### Cuestionario

El objetivo de este cuestionario es recoger información actualizada de la ULE y su capacidad.

#### IDENTIFICACIÓN

**¿Cuál es la clasificación de municipalidades según D.S. N°033-2015-EF, que tiene su municipalidad?**

- 1) Tipo A
- 2) Tipo B
- 3) Más de 500 VV.UU.
- 4) Menos de 500 VV.UU.

**¿El responsable de la Unidad Local de Empadronamiento cuenta con Registro de Acreditación de designación?**

- 1) Si
- 2) No

**¿Cree usted que en su ULE se cumple la política pública del Sistema de Focalización de Hogares?**

- 1) Si
- 2) No

#### **1. Recursos humanos**

**1.1. ¿Cuál es el nivel de instrucción del personal con el que cuenta la ULE?**

- 1) Primaria
- 2) Secundaria
- 3) Técnico
- 4) Universitario
- 5) Maestría

**1.2. ¿Cuál es el ingreso mensual que percibe el personal de la ULE?**

- 1) S/ 750 a menos
- 2) S/ 750 - S/ 1000
- 3) S/ 1000 - S/ 1300
- 4) S/ 1300 - S/ 1600

5) S/ 1600 a más

**1.3. ¿Las capacitaciones y asistencias técnicas que recibe el personal de la ULE, son suficiente para el buen desarrollo de sus funciones?**

1) Totalmente en desacuerdo

2) En desacuerdo

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4) De acuerdo

5) Totalmente de acuerdo

**1.4. ¿Cuántas capacitaciones tienes en temas de focalización o relacionados?**

1) Ninguna

2) 1

3) 2

4) 3

5) De 4 a más

**1.5. ¿Cuántos años tienes de ejercicio profesional?**

1) Ninguna

2) 1

3) 2

4) 3

5) De 4 a más

**1.6. ¿Cuántos cargos desempeñas además de la ULE?**

1) Ninguna

2) 1

3) 2

4) 3

5) De 4 a más

**1.7. ¿Existe sobrecarga de funciones y rotación del personal de la ULE?**

1) Totalmente en desacuerdo

2) En desacuerdo

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4) De acuerdo

5) Totalmente de acuerdo

**1.8. ¿De cuánto recurso humano dispone la ULE para el cumplimiento de las actividades que se le demanda?**

- 1) 1
- 2) 2
- 3) 3
- 4) 4
- 5) 5 a más

**2. Asignación presupuestal**

**2.1. ¿La municipalidad cuenta con presupuesto suficiente para la contratación del responsable de la ULE?**

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

**2.2. ¿Cuál fue el monto asignado a la ULE en su municipalidad el año 2018 fue suficiente para cubrir gastos?**

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

**2.3. ¿La municipalidad cuenta con presupuesto adecuado para la contratación de empadronadores y digitadores?**

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

**2.4. ¿La ULE cuenta con presupuesto adecuado para su operatividad y funcionamiento (capacitación del personal, visita a hogares para el empadronamiento, envió de documentos a la DOF, etc.)?**

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo

- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

**3. Implementación de tecnologías**

**3.1. ¿Cuál es el tipo de conexión con el que cuenta la ULE?**

- 1) Satelital
- 2) Modem
- 3) ADSL
- 4) Cable
- 5) Línea dedicada

**3.2. La computadora que utiliza para las funciones de la ULE es:**

- 1) Uso compartido con otras áreas de la Municipalidad.
- 2) Uso exclusivo para las actividades de la ULE.

**3.3. ¿Cuántas computadoras están asignadas a la Oficina de la ULE?**

- 1) Ninguna
- 2) 1
- 3) 2
- 4) 3
- 5) Más de 4

**4. Legalidad de procedimientos**

**4.1. La información que se recoge a través de los ítems de la ficha de empadronamiento, permite, analizar, describir y explicar la realidad**

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo
- 3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo
- 4) De acuerdo
- 5) Totalmente de acuerdo

**5. Atención y remisión de solicitudes**

**5.1. ¿El archivamiento, resguardo y conservación de documentos se hacen correctamente (Expedientes de CSE - ACSE, planes de trabajo, informes internos y otros)?**

- 1) Totalmente en desacuerdo
- 2) En desacuerdo

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4) De acuerdo

5) Totalmente de acuerdo

6. Decisiones de gobierno

6.1. ¿Se siente respaldado por sus jefes inmediatos y las autoridades locales?

1) Totalmente en desacuerdo

2) En desacuerdo

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4) De acuerdo

5) Totalmente de acuerdo

7. **Acciones emprendidas para la implementación**

7.1. **¿La ULE cuenta con espacios adecuados, limpios y con suficientes mobiliarios para atención de los usuarios?**

1) Totalmente en desacuerdo

2) En desacuerdo

3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo

4) De acuerdo

5) Totalmente de acuerdo 4

.

## INFORMACIÓN DE AUTORES

**Froy Solís Luis**

Licenciado en Sociología, Magíster en Administración Pública y Gobierno Mención Gerencia Publica Corporativa, Doctor en Administración. Cuenta con experiencia laboral en: cargos directivos en el sector público, privado y ONG. Consultor independiente en gestión pública y desarrollo social. Docente de Pre y Posgrado en las Universidades Públicas y Privadas del Perú. Actual Director del instituto de intervención y acción social de la Facultad de Sociología de Universidad Nacional del Centro del Perú.

**Carlos Armando Berrocal Gutarra**

Licenciado en Administración de Empresas, Magíster en Administración. Mención Finanzas, Candidato a Doctor en Administración. Docente de Pregrado en las Universidades Públicas y Privadas del Perú.

Este libro se terminó de publicar en la editorial

**Instituto Universitario  
de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú**



EDITADA POR INSTITUTO  
UNIVERSITARIO DE  
INNOVACIÓN CIENCIA  
Y TECNOLOGÍA INUDI PERÚ